



## Plantea Jaime Baltierra otorgar dos días al mes de licencia a las trabajadoras diagnosticadas con dismenorrea

Por Equipo Editorial - 17 marzo, 2024 1

Me gusta 0



Palacio Legislativo, 16-03-2024 (Notilegis).- El diputado Jaime Baltierra García (PT) presentó una iniciativa para otorgar dos días al mes de licencia a las mujeres trabajadoras diagnosticadas con dismenorrea primaria o secundaria en grado incapacitante.

“De acuerdo con cifras oficiales, 50 por ciento de las mujeres en México padecen de dismenorrea primaria o secundaria en grado incapacitante, que se caracteriza por dolores agudos en la parte baja del abdomen y en la zona pélvica, y puede aparecer tanto en el momento de la menstruación como en los días anteriores”, afirmó en un comunicado.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/plantea-jaime-baltierra-otorgar-dos-dias-al-mes-de-licencia-a-las-trabajadoras-diagnosticadas-con-dismenorrea/>